Naciones Unidas S/PV.8433



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8433ª sesión

Miércoles 19 de diciembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ipo	(Côte d'Ivoire)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Wu Haitao
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Edjang Mangue
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Albanai
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Paz y seguridad en África

El tráfico de drogas en África Occidental, una amenaza para la estabilidad

18-45121 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

El tráfico de drogas en África Occidental, una amenaza para la estabilidad

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Yury Fedotov, a participar en esta sesión.

El Sr. Fedotov participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Viena.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Fedotov.

Sr. Fedotov (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por la oportunidad de abordar este tema sumamente importante.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) está observando nuevas y alarmantes tendencias en el tráfico de drogas en África Occidental y Central, con efectos perturbadores y desestabilizadores para la gobernanza, la seguridad, el crecimiento económico y la salud pública. Las redes delictivas ya no limitan sus actividades a transportar cocaína y heroína a través de África hacia los mercados de Europa y otros lugares. Según el *Informe mundial sobre las drogas* de 2018 de la UNODC, el 87% de las incautaciones de los opioides farmacéuticos en todo el mundo tuvo lugar en África Occidental y Central, así como en los países de África Septentrional, lo cual se debe en gran medida al aumento del uso de tramadol, analgésico opioide que es objeto de un amplio tráfico para uso no médico en la región.

Junto con Asia, África también registró el mayor aumento de las incautaciones de cocaína en todo el mundo, lo que indica que el tráfico y el consumo de cocaína se han extendido a esos mercados. Por conducto de AIRCOP, de la UNODC, que opera en varios aeropuertos africanos, sabemos que las incautaciones de heroína están en alza en toda la región, y que los aeropuertos de Lagos, Accra y Cotonú encabezan la lista, seguidos de cerca por los de Bamako, Lomé y Uagadugú.

Las incautaciones de metanfetamina han alcanzado casi el mismo nivel que las de cocaína, y se han llevado a cabo principalmente en los aeropuertos de Lagos y Cotonú. Recientemente se ha registrado un aumento del número de incautaciones de precursores como la efedrina y la fenacetina en ambos aeropuertos, lo que podría indicar la existencia de nuevos laboratorios que producen sustancias psicoactivas.

Al mismo tiempo, está aumentando el consumo de drogas en África Occidental y Central, lo que representa una grave amenaza para la salud pública. Con la salvedad de que faltan datos fiables y recientes sobre el alcance del consumo de drogas en la zona, la UNODC estima que en 2016 había más de 34 millones de consumidores de cannabis en África Occidental y Central, así como 1,8 millones de consumidores de cocaína. A escala mundial, solo una de cada seis personas que sufren de trastornos asociados al consumo de drogas recibe tratamiento. Sin embargo, en África esta cifra es bastante inferior, ya que solo una de cada 18 personas con problemas de consumo de drogas tiene acceso a tratamientos.

Al mismo tiempo, la región afronta muchos otros riesgos de seguridad relacionados con la delincuencia, como el tráfico de armas, el blanqueo de dinero, la trata de personas, la ciberdelincuencia y la piratería marítima, así como las amenazas que plantea el terrorismo. Los vínculos entre el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y otros tipos de delincuencia han sido reconocidos ampliamente, incluso por el Consejo de Seguridad.

En agosto, el Consejo de Seguridad expresó su profunda preocupación por las constantes actividades terroristas de Boko Haram y otros grupos en la cuenca del lago Chad; por los vínculos entre el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres y de recursos naturales y la financiación de grupos armados; por la inseguridad marítima en el golfo de Guinea, y por las actividades mercenarias asociadas a la delincuencia organizada transnacional, entre ellas, la trata de personas, el tráfico de armas y de drogas, así como el tráfico de migrantes (véase S/PRST/2018/17).

La región del Sahel, que recibe particular atención gracias a la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, es otra de las áreas en las que se centra el trabajo de la UNODC. La próxima fase de la estrategia, que tiene como objetivo prestar apoyo al componente de policía de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, se centrará en capacitar a la Fuerza Conjunta para hacer frente al terrorismo y a la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas.

La UNODC continúa impulsando el diálogo regional e interregional y las respuestas al tráfico de drogas.

Ello incluye medidas dirigidas a desmantelar el tráfico ilícito de drogas y de sus precursores, así como a interceptar los flujos financieros, desarrollar la capacidad de las fuerzas del orden y ampliar los servicios dedicados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas. Tratamos de brindar apoyo a los servicios nacionales encargados de la inteligencia y la interceptación, desarrollando capacidades por medio de talleres de formación y cursos de aprendizaje en línea, centrados entre otros temas en la actuación policial basada en datos de inteligencia, las técnicas de detección e investigación, el manejo de escenas de delitos, la obtención y el análisis de pruebas electrónicas, la lucha contra el blanqueo de dinero y la delincuencia marítima.

A nivel regional, nuestra labor se centra en establecer plataformas y mecanismos de colaboración entre organismos por medio del AIRCOP, la Iniciativa de la Costa de África Occidental, el Programa de Fiscalización de Contenedores y la Red de Autoridades Centrales y de Fiscales de África Occidental contra la Delincuencia Organizada. Nuestra Oficina se ha asociado con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para respaldar la aplicación de su Plan de Acción Regional para Hacer Frente al Creciente Problema del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental, a través de la asistencia técnica destinada a mejorar la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de la dependencia, medidas legislativas, actividad forense y aplicación de la ley. Eso no es más que una breve descripción de lo que hacemos para apoyar a África Central y Occidental. Para más información sobre la labor de la UNODC, permítaseme remitir a los miembros a la nota informativa que, tengo entendido, se ha distribuido en el Consejo de Seguridad.

Si bien la mayor asistencia técnica ha dado lugar a algunos acontecimientos positivos, los países de África Central y Occidental siguen teniendo grandes dificultades para lograr la estabilidad y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Estados que han salido de un conflicto o que están en un período de transición, como Guinea-Bissau, requieren una mayor atención, como ha reconocido el Consejo, para abordar los retos relacionados con las drogas y la delincuencia organizada, junto con reformas políticas. La UNODC sigue firmemente comprometida a prestar apoyo a África Occidental y Central, colaborando estrechamente con todos sus asociados regionales e internacionales.

Agradezco al Consejo que haya subrayado la necesidad de medidas y apoyo internacionales urgentes y decididos a fin de abordar la amenaza de las drogas y ayudar a allanar el camino que conduce a una África Occidental y Central más segura, saludable y próspera.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Fedotov por su exposición.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que desean formular declaraciones.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Director Ejecutivo Fedotov por su exposición.

La lacra de la drogadicción sigue cobrándose demasiadas vidas en todo el mundo, incluida África Occidental y Central. El daño que causan el cultivo, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas está relacionado con la delincuencia organizada, los flujos financieros ilícitos, la corrupción y, en algunos casos, incluso el terrorismo. Independientemente de la región o el contexto, es evidente que el impacto destructivo del tráfico transnacional de estupefacientes degrada el estado de derecho, debilita la confianza de la ciudadanía en el Gobierno y socava el desarrollo social y económico.

Si bien la principal responsabilidad respecto de la política internacional de fiscalización de las drogas corresponde a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes, el Consejo de Seguridad tiene también un papel que desempeñar para hacer frente a los vínculos entre el tráfico de drogas, el terrorismo y la paz y la seguridad internacionales. Ciertamente, mi país no es inmune a esa amenaza, ya que también nosotros afrontamos una crisis devastadora de una magnitud sin precedentes relacionada con los opiáceos. La amenaza es mundial, y ningún país puede o debe afrontarla por sí solo.

En respuesta a este reto, el 24 de septiembre el Presidente Trump anunció el Llamamiento Mundial a la Acción contra el Problema Mundial de las Drogas. Ese marco de actuación, avalado por más de 130 países, invita a los países a reducir la demanda de drogas, acabar con la oferta de drogas ilícitas, ampliar el tratamiento y fortalecer la cooperación internacional. Exhortamos a todos los países a trabajar para que se ponga en marcha esa importante iniciativa, pues sabemos que para afrontar ese reto con éxito se necesitará el esfuerzo de todos los países del mundo.

En ese sentido, felicitamos a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por las medidas dirigidas a hacer frente al tráfico de drogas, a la delincuencia organizada y al consumo de drogas mediante su Plan de Acción Regional contra el tráfico

ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental para el periodo de 2016 a 2020. Asimismo, encomiamos a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por prestar asistencia técnica en materia de fiscalización de drogas y lucha contra la delincuencia en África y en todo el mundo.

Hoy deseo reafirmar el compromiso de los Estados Unidos para hacer frente también a ese reto. Los Estados Unidos de América están dedicando considerables recursos a África Occidental y Central con el objetivo de luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. Mencionaré brevemente algunas de esas importantes medidas.

El programa de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley ofrece cursos especializados a funcionarios de los servicios de justicia penal de África Occidental y Central en materia de lucha contra los estupefacientes, lucha contra la corrupción, delitos financieros y seguridad fronteriza, entre otros temas relacionados. En tres de sus instalaciones, entre ellos, el Centro de Formación Regional de los Estados Unidos y África Occidental, en Ghana, y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, en Botswana, hemos formado a más de 2.100 oficiales de justicia penal tan solo en 2018.

En Ghana, la Oficina Internacional de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, ha aportado al servicio de policía de Ghana 1,7 millones de dólares para la creación de unidades encargadas del cumplimiento de la ley en materia de drogas en cuatro nuevas regiones estratégicas para fortalecer sus capacidades.

En el golfo de Guinea hemos respaldado el proceso de Yaundé de 2013 para hacer frente a la actividad marítima ilegal. En colaboración con INTERPOL, la asistencia facilitada por los Estados Unidos a esa estructura de titularidad regional incluye cerca de 3 millones de dólares para ayudar a organismos encargados de la aplicación de la ley en el ámbito marítimo en Côte d'Ivoire, Ghana, el Togo, Benin y Nigeria. Apoyamos los esfuerzos emprendidos por esos países para investigar la delincuencia organizada en el ámbito marítimo, mejorar el intercambio de información y fortalecer las capacidades de interdicción y de investigación de delitos marítimos. El Comando de los Estados Unidos en África también se asocia con esos países para prestar apoyo a las actividades de formación y a las operaciones en el ámbito marítimo, como el ejercicio naval Obangame Express y la Asociación Marítima Africana para el Cumplimiento de la Ley.

En cuanto a Liberia, el Departamento de Estado ha destinado 2,4 millones de dólares para apoyar un proyecto contra la delincuencia transnacional organizada para promover las investigaciones y actuaciones policiales basadas en datos de inteligencia, la interdicción y el embargo de drogas ilícitas, la acción penal en los casos de delincuencia organizada y el fomento de la capacidad de los organismos encargados de la seguridad y de la aplicación de la ley. La iniciativa, realizada en colaboración con la UNODC, ya ha dado lugar a un aumento en el número de interdicciones relacionadas con las drogas y a más de 90 detenciones asociadas a casos de delincuencia transnacional organizada.

Con relación a Benin y el Togo, desde 2012 el Departamento de Estado ha invertido más de 4 millones de dólares para incrementar la capacidad de los magistrados para enjuiciar a los responsables en casos de tráfico de drogas y otros delitos relacionados, proporcionando asesoramiento, asistencia técnica y sesiones de capacitación en colaboración. En Benin también proporcionamos capacitación y equipo a la policía nacional a fin de contener el tráfico de estupefacientes a través de las fronteras terrestres y las vías fluviales de Benin.

Los Estados Unidos también presta apoyo para la formación sobre las buenas prácticas en materia de investigaciones basadas en pruebas, dirigida a funcionarios que trabajan en servicios de prevención, tratamiento y recuperación respecto del consumo de drogas en todo el continente africano. La semana pasada en Nairobi prestamos apoyo para la celebración de un importante seminario internacional sobre la reducción de la demanda de las drogas, en el que participaron más de 40 países africanos.

Para concluir, los Estados Unidos mantienen su compromiso de luchar contra la epidemia de la droga en todo el mundo, incluida África Occidental y Central. Aguardamos con interés el momento de trabajar con el Consejo de Seguridad, la región y nuestros asociados a fin de fortalecer nuestras comunidades, proteger a nuestras familias y lograr un futuro libre de drogas para todos.

Sra. Edjang Mangue (Guinea Ecuatorial): Quisiera felicitar a la delegación de Côte d'Ivoire por convocar esta pertinente reunión informativa sobre el tráfico de drogas en África Occidental y Central, como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, también quisiera celebrar la presencia del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito (UNODC), Excmo. Sr. Yury Fedotov, y agradecerle sus valiosas observaciones y recomendaciones y la dedicación de su equipo.

La República de Guinea Ecuatorial está alarmada y profundamente preocupada por el creciente impacto que el tráfico de drogas tiene en África y en especial en África Central. Según el *Informe mundial sobre las drogas 2018* de la UNODC, la producción total de opio y de cocaína ha alcanzado los niveles más altos jamás registrados. En África, esto se ha traducido en un aumento del tráfico, la producción y el consumo de drogas. A pesar de los progresos —aunque desiguales— en el desarrollo de África en las últimas décadas, estos se están viendo afectados por las drogas, que están generando nuevas capas de vulnerabilidad en el desarrollo de varios países y comunidades del continente. Esto se debe, en parte, a que la población africana es mayoritariamente joven. Más del 60% tiene menos de 35 años de edad. También se debe al desarrollo desigual y limitado de varios países, lo que afecta a la capacidad para controlar el tráfico y el consumo de drogas.

Muchos países africanos están experimentando problemas muy graves, como la resolución de los conflictos armados prolongados —hay siete misiones de mantenimiento de la paz en África—, las situaciones posteriores a los conflictos, el flagelo del terrorismo, la circulación ilegal de armas, la piratería y el crimen marítimo. Como ha explicado el Sr. Fedotov, la complejidad y la fragilidad de todas estas situaciones se ven empeoradas cuando se mezclan con el tráfico de drogas, que tiende a socavar los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. El narcoterrorismo está alimentando la capacidad y la movilidad de los grupos terroristas y extremistas en África, abasteciendo de ingresos a Al-Qaida en el Magreb Islámico y a sus grupos asociados y a Boko Haram, entre otros. Este hecho puede aumentar la influencia de los sindicatos criminales y de los narcoterroristas en algunos Gobiernos locales, dando lugar a la corrupción que destruye el entramado social y moral de las comunidades.

Para atajar esta situación de forma holística, la Unión Africana aprobó el Plan de Acción de la Unión Africana sobre Fiscalización de Drogas 2013-2017. Esta posición fue reiterada en la Posición Común Africana presentada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas en 2016. Asimismo, el compromiso con el desarrollo sostenible en África para acabar con las causas raigales de la pobreza y los conflictos, de acuerdo con la Agenda 2063 de la Unión Africana y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, refuerza esta visión. Sin embargo, el progreso de la implementación de estos esfuerzos se está viendo condicionado debido a las limitaciones en la capacidad, los recursos y los contextos antes mencionados.

Tomamos nota, con admiración, de la respuesta de los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental al problema del narcotráfico, el terrorismo y el crimen marítimo, con la colaboración de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Esfuerzos en cooperación como la Iniciativa de la Costa de África Occidental, el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria, las Unidades Mixtas de Control Portuario y el fortalecimiento de la investigación criminal y la justicia penal, entre otros, han tenido como resultado éxitos contra los narcotraficantes y los narcoterroristas. Sin embargo, estos éxitos han provocado el desarrollo de nuevas rutas facilitadas por las fronteras porosas por tierra y por mar a través de países de África Central. Esto, a su vez, está aumentando el tráfico, el uso y la producción de drogas en la subregión. Sabemos del impacto que las grandes incautaciones de drogas tienen en los traficantes y sus aliados. Tenemos que replicar esto en todas las subregiones para solucionar este problema de una vez por todas.

Por esta razón, creemos que este tipo de iniciativas —con la participación de las Naciones Unidas y de otras entidades, como las oficinas regionales, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la UNOCD, entre otras, además de INTERPOL y de otros aliados— intentan prevenir estos efectos de transferencia no deseados desde que estas iniciativas son concebidas. En este sentido, hacemos un llamamiento para que se involucre a la Unión Africana desde su incepción con el fin de asegurar su reconocimiento y su influencia a nivel continental y subregional, así como su integración en estrategias continentales. De esta manera, se puede intentar interceptar, neutralizar y prevenir la expansión, el tráfico, la producción y el consumo de drogas a regiones y países que no estén tan afectados.

La detención del terrorismo y su financiación, así como de la piratería y el crimen marítimo, son prioridades para los países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. A través de iniciativas nacionales y subregionales como la Estrategia de la Unión Africana de Lucha contra la Proliferación, la Circulación y el Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en África Central; el Grupo de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Central y la Declaración

de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de África Central y de África del Oeste sobre la Seguridad y la Protección en el espacio Marítimo Común, aprobada en Yaundé en 2013, entre otras, se aborda el tema de las drogas y de la coordinación interregional.

El tráfico de drogas no solo es una amenaza para la seguridad internacional, sino también para la salud y los esfuerzos de desarrollo sostenible. Creemos que es importante que el Consejo de Seguridad siga involucrado en este tema. La República de Guinea Ecuatorial reafirma su compromiso de combatir, en todas sus modalidades, el tráfico ilegal de drogas, su producción y consumo. A través de nuestro plan nacional de desarrollo y crecimiento económico sostenible Horizonte 2020 y de nuestra membresía en las organizaciones de África Central y en la Unión Africana estamos haciendo lo posible para colaborar efectivamente con todos nuestros socios en África y en el mundo en esta importante labor. El Consejo puede contar con nosotros.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme expresar mi agradecimiento al Sr. Fedotov por su esclarecedora exposición informativa sobre el tráfico de drogas en África Occidental y por la labor que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). También quisiera, Sr. Presidente, dar las gracias por su conducto a Côte d’Ivoire por haber incluido este tema en el programa de trabajo del Consejo. Al igual que usted, Francia considera que se trata de un tema especialmente importante y se felicita de la oportunidad que se nos ha brindado hoy de debatir esta cuestión.

Comenzaré realizando algunas observaciones sobre los obstáculos y los peligros que la producción, el tráfico y el consumo de drogas plantean para la seguridad y las perspectivas de desarrollo de la región.

Como ha señalado el Sr. Fedotov, África Occidental se enfrenta a múltiples amenazas relacionadas con la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y se ve afectada por la cuestión de las drogas en diversos planos. La región es una importante zona de tránsito para el tráfico de cocaína, heroína y drogas sintéticas, así como una zona de producción de cannabis y de drogas sintéticas. El consumo de drogas representa asimismo un problema cada vez mayor. El problema de las drogas, incluidas sus consecuencias económicas, sociales, sanitarias y para la seguridad, agrava la debilidad estructural de la región y pone en grave peligro su desarrollo.

El tráfico de drogas también tiene una repercusión negativa en la dinámica política en la región. Por ejemplo, en el norte de Malí, una proporción significativa de los grupos armados depende financiera y logísticamente de las corrientes financieras generadas por la economía ilegal y el tráfico de drogas. Esa situación desvía a algunos agentes clave de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí al generar violencia y constituir un obstáculo y un escollo para la ejecución del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La corrupción generalizada que está vinculada al tráfico de drogas también socava la confianza de la población en el estado de derecho, en particular en el sistema judicial, y puede favorecer un reflejo de esto en la protección de la comunidad e incluso fomentar la pertenencia a grupos terroristas.

Por último, en una región caracterizada tanto por la importancia del tráfico de drogas como por la presencia de varias organizaciones terroristas, se ha suscitado la cuestión del vínculo existente entre la delincuencia organizada y la financiación del terrorismo. Si bien existen pruebas de colusión entre los traficantes de drogas y los combatientes terroristas, esa cooperación es más de índole oportunista —a saber, de protección a cambio de dinero— que sistemática. Los ingresos obtenidos del tráfico ilícito de drogas no parecen ser la principal fuente de financiación del terrorismo, pero pueden contribuir directa o indirectamente a ella.

En ese sentido, y esta será mi segunda observación, deberíamos reflexionar juntos sobre las respuestas que debemos dar a los niveles nacional, regional e internacional. En primer lugar, a nivel nacional, es muy importante que los Estados de África Occidental hagan de la lucha contra las drogas una verdadera prioridad política y promuevan un enfoque equilibrado que sirva tanto para combatir la oferta de drogas como para reducir su demanda mediante la prevención, la atención, el apoyo a los consumidores y las medidas de reducción de riesgos. Es esencial que los Estados de la región fortalezcan las capacidades de las instituciones interesadas, con el apoyo de los donantes y los agentes internacionales.

Esas acciones deben tener por objeto, en particular, fortalecer todo el sistema de justicia penal, sobre todo el sistema judicial y los mecanismos de incautación de activos, y también tener en cuenta la dimensión preventiva y sociosanitaria. La atención a las personas dependientes, que todavía está subdesarrollada, debe constituir un ámbito de acción prioritario. Por consiguiente, Francia ha apoyado plenamente la creación en Dakar, en 2014, del primer centro especializado para consumidores de drogas en África Occidental, el centro integrado de tratamiento de la adicción de Dakar, y actualmente apoya la creación

de un centro similar en Côte d'Ivoire. Esas iniciativas deben ser alentadas y apoyadas en otros países de la región.

A nivel regional, es fundamental fortalecer la cooperación para luchar con eficacia contra el tráfico ilícito y la corrupción. La respuesta se debe basar en una acción conjunta sobre los aspectos de seguridad y desarrollo. Esa es la idea del enfoque adoptado por los países del Grupo de los Cinco del Sahel, en el marco de la fuerza conjunta y del programa de inversiones prioritarias. Francia apoya plenamente esos esfuerzos, en colaboración con sus asociados. Por ejemplo, la Alianza para el Sahel, al financiar proyectos de desarrollo de efecto rápido en zonas vulnerables, contribuye a ofrecer una perspectiva económica viable a la población local y evita la recuperación de las redes de la economía ilegal.

Los desafíos son numerosos, pero los Estados de la región no son los únicos que los afrontan. De hecho, las organizaciones internacionales, y las Naciones Unidas en particular, también tienen un importante papel que desempeñar en la lucha contra el problema de las drogas.

En primer lugar, tienen la responsabilidad primordial de tener en cuenta toda la dimensión del problema en la búsqueda de soluciones políticas duraderas a los conflictos. Por lo tanto, para continuar con el ejemplo de Malí, que mencioné anteriormente, la lucha contra el tráfico de drogas en la región es también un medio para apoyar la aplicación del acuerdo de paz. En ese sentido, las sanciones son uno de los instrumentos de que disponemos para actuar, ya que la participación en las actividades del tráfico ilícito forma parte de los criterios de designación establecidos en el régimen de sanciones para Malí. Debemos hacer pleno uso de ellos.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deben apoyar a los Estados de África Occidental, a petición de éstos, en materia de asistencia técnica y de fomento de la capacidad. Quisiera reconocer la excelente labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en esa esfera, y en particular, por su oficina regional con sede en Dakar.

Por último, las Naciones Unidas también son garantes de un enfoque global y equilibrado que permite no solo a África Occidental, sino también a otras regiones afectadas actuar de manera conjunta para responder al problema de las drogas, de conformidad con el principio de la responsabilidad compartida. A ese respecto, el documento final acordado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2016 sobre el problema mundial de las drogas (resolución S-30/1) sigue siendo nuestra hoja de ruta común. El debate ministerial de la Comisión de Estupefacientes, que se celebrará en Viena, en marzo de 2019, será una nueva ocasión para reafirmar nuestro compromiso común de luchar contra el problema de las drogas en África Occidental y fuera de la región.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado esta importante sesión de información sobre el tráfico de drogas en África Occidental y Central como amenaza a la seguridad internacional. Agradecemos la exposición informativa del Sr. Yury Fedotov y aprovechamos esta ocasión para encomiar a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por la buena labor que ha venido realizando en la esfera de la lucha contra el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional.

Esa es una cuestión que hemos estado examinando aquí en el Consejo en el marco de los debates sobre una amplia gama de situaciones de conflicto en África Central, así como en África Occidental y en la región del Sahel en general, incluidos Guinea-Bissau, Malí y el Sahel. También ha sido objeto de examen en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

La amenaza cada vez mayor que suponen la delincuencia organizada internacional y el tráfico de drogas en algunos Estados de África Occidental y Central ha sido efectivamente un grave problema que socava la paz y la estabilidad de esas regiones. El desafío es más frecuente en países donde las instituciones son débiles y carecen de las capacidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades de manera eficaz. Por ello, es necesario prestar apoyo a esos países para que desarrollen sus capacidades y sean más eficaces en la prevención y la lucha contra el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional. Valoramos lo que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está haciendo por mediación de sus oficinas regionales a fin de fomentar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley de esos países y fortalecer la cooperación regional.

Desde hace tiempo, se ha reconocido la necesidad de resolver el problema que plantean el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional mediante la cooperación práctica y orientada a la acción a nivel regional. El intercambio de información e inteligencia, el aumento de la seguridad fronteriza, el establecimiento de mecanismos periódicos de cooperación y el intercambio de experiencias y mejores prácticas son realmente muy importantes para hacer frente a esos desafíos. La Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la Fuerza Especial Conjunta

Multinacional desempeñan un papel muy importante en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales, y deben contar con el apoyo internacional necesario para que puedan cumplir con sus responsabilidades.

A nivel del Consejo, consideramos que es necesario reflexionar sobre las estrategias vigentes y los instrumentos de que se disponen a fin de intensificar los esfuerzos por abordar el nexo que existe entre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. En ese sentido, consideramos que es indispensable que las Naciones Unidas y sus órganos pertinentes evalúen su cooperación con las dos regiones e identifiquen las deficiencias con miras a elaborar una estrategia apropiada para prestar la asistencia necesaria a fin de que fomenten su capacidad para hacer frente a ese desafío, reduciendo así la capacidad de los grupos terroristas y otros delincuentes organizados de aprovechar el tráfico de drogas.

Cabe recordar que los miembros africanos del Consejo —Côte d'Ivoire, Etiopía y Guinea Ecuatorial— organizaron en junio una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre la delincuencia marítima como amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El debate que tuvo lugar en esa reunión guarda mucha relación con el tema que examinamos hoy. El Golfo de Guinea ha sido un importante centro de delincuencia marítima y tráfico de drogas.

Las redes delictivas transportan cada vez más heroína por las rutas marítimas, lo que constituye un problema importante que exige una respuesta más enérgica. Durante la reunión con arreglo a la fórmula Arria se celebraron importantes debates, y sabemos que se han realizado esfuerzos para que el Consejo elabore un documento sobre esa importante cuestión. Esperamos que el Consejo pueda pronunciarse sobre esa cuestión y apoyamos plenamente los esfuerzos de Guinea Ecuatorial, como representante de la región de África Central, por asumir el liderazgo de esa importante cuestión.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Director Ejecutivo Fedotov de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por la exposición informativa que formuló hoy ante el Consejo.

La delincuencia organizada transnacional no solo financia y atiza los conflictos, sino que también refuerza la corrupción y socava las instituciones, desestabilizando así entornos ya de por sí frágiles. Los ciudadanos de las sociedades afectadas son los que pagan el precio por ello. La eliminación de las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad entraña reconocer los graves efectos de la delincuencia organizada transnacional.

África Occidental es un lugar de tránsito para el tráfico de drogas, lo que hace que la región sea vulnerable a la delincuencia organizada. El tráfico de drogas está estrechamente vinculado a la inestabilidad en la región, en particular en el Sahel, donde los grupos terroristas utilizan las redes de contrabando como fuente de financiación.

En el Consejo, a menudo constatamos los efectos devastadores y posiblemente a largo plazo de los conflictos en las instituciones públicas de un país. Los conflictos contribuyen a erosionar la confianza en las sociedades y socavan las instituciones democráticas y el estado de derecho. En esos contextos, los intereses de los delincuentes pueden ganar terreno. Ese es uno de los motivos por los cuales es fundamental incluir la cadena más amplia del estado de derecho y la justicia en nuestras iniciativas de consolidación de la paz. La creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles es un pilar fundamental de las sociedades estables y resilientes, como se reconoce también en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Es igualmente importante facilitar el acceso a la justicia, como se puso de relieve hace poco en la resolución 2447 (2018) en cuanto a los servicios policiales, judiciales y el sistema penitenciario.

A la hora de diseñar y planificar la labor de las Naciones Unidas en las regiones afectadas por los conflictos, el Consejo debe velar por que se refleje el papel que desempeña la delincuencia organizada en la dinámica de los conflictos. La conexión entre la delincuencia organizada y los conflictos sugiere que las actividades policiales deben considerarse de manera estratégica en todos los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz. En un contexto en el que las operaciones de mantenimiento de la paz están encaminadas, en gran medida, a introducir o fortalecer el estado de derecho, la función de la policía es fundamental.

Durante nuestro mandato en el Consejo, hemos trabajado continuamente a favor de que la atención se centre más en los esfuerzos de prevención, en los que las actividades policiales de las Naciones Unidas desempeñen un papel importante. El Consejo también lo ha hecho reiteradamente y ha incluido la lucha contra las corrientes y redes delictivas en numerosos mandatos o referencias en las resoluciones.

A fin de asegurar una respuesta más coherente a las drogas y el delito, debemos fomentar la cooperación y el intercambio de información entre los distintos organismos de los Estados Miembros y con entidades

internacionales y regionales, tales como INTERPOL, Europol, la UNODC y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. La cooperación regional es uno de los instrumentos operacionales más eficaces para prevenir la delincuencia organizada y la inseguridad. El programa regional de la UNODC en África Occidental, como hemos escuchado hoy, también ha contribuido en gran medida a aumentar la capacidad de los Estados de África Occidental para combatir el contrabando de estupefacientes.

Por último, es importante que el Consejo siga reconociendo la repercusión que tienen la delincuencia organizada y el tráfico de drogas en los conflictos. Si no somos capaces de examinar estas cuestiones al elaborar nuestra respuesta a los conflictos o los esfuerzos en materia de consolidación de la paz y prevención, no podremos abordar las causas profundas ni los ciclos de conflicto de manera adecuada. Tal es el caso de África Occidental, así como de otras regiones asoladas por los conflictos.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias a Côte d’Ivoire por haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión y al Director Ejecutivo Yury Fedotov por su exposición informativa.

Las regiones de África Occidental y África Central se han convertido en los principales objetivos de las redes internacionales de tráfico de drogas. Las actividades delictivas en las que se utilizan los países de África Occidental y África Central como países de tránsito socavan gravemente su desarrollo económico y estabilidad social y exacerban la delincuencia, la violencia y el terrorismo. Para abordar el problema del tráfico de drogas en la región, la comunidad internacional debería proponer esfuerzos en las tres esferas siguientes.

En primer lugar, debemos trabajar para ayudar a los países de la región a aumentar su capacidad a fin de que estén mejor preparados para tomar la iniciativa en la lucha contra este flagelo. En su lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de drogas, los países de África Occidental y África Central enfrentan una serie de obstáculos en materia de recursos, experiencia, conocimientos técnicos, capacidad y otros. Necesitan el firme apoyo de la comunidad internacional. Además de respetar plenamente su titularidad, la comunidad internacional debe ayudarlos a formular estrategias de lucha contra el tráfico de drogas, desarrollar una mayor capacidad para hacer cumplir la ley y combatir eficazmente este flagelo y otras formas de delincuencia organizada transnacional. La cooperación internacional contra el tráfico de drogas debe ampliarse, sobre la base de una participación amplia y de la responsabilidad compartida, con especial hincapié en la eliminación del mercado de consumo de drogas a fin de detener la producción y el tráfico de drogas en su origen.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe trabajar para fortalecer la coordinación y la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales y los órganos de las Naciones Unidas con el objetivo de crear sinergias. China celebra el aumento de la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, por una parte, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, por la otra, en ámbitos tales como la lucha contra el tráfico de drogas con mayor intensidad, las actividades conjuntas de control de las fronteras y la aplicación conjunta de la ley, empeño en el que cada institución puede aprovechar sus ventajas singulares y conocimientos especializados. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su función de coordinación a fin de movilizar y asignar mejor los recursos y proporcionar un firme respaldo a los esfuerzos de los países y las organizaciones regionales.

En tercer lugar, debemos trabajar para abordar las causas profundas del tráfico de drogas y tratar de superarlas. La pobreza y el subdesarrollo constituyen un caldo de cultivo del tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional en África Occidental y Central. Alentamos a los organismos de las Naciones Unidas con sede en África Occidental y Central a que colaboren estrechamente, y esperamos que los asociados internacionales cumplan sus compromisos de asistencia e inversiones sin demora, centrándose en asistir a los países de la región en el fomento de la capacidad y el desarrollo de la infraestructura, a fin de que pronto estén en mejores condiciones de buscar y lograr la autosuficiencia y el desarrollo sostenible en África Central y Occidental.

En el Foro de Cooperación China-África, celebrado en Beijing en septiembre, China anunció su compromiso de cooperar con los países africanos en materia de paz y seguridad. Esa cooperación incluye 50 programas de asistencia destinados a combatir el tráfico de drogas, fortalecer la seguridad fronteriza y la aplicación de la ley, y luchar contra la piratería y la delincuencia organizada transnacional, entre otras cosas, con miras a dotar a los países de África de una mayor capacidad para mantener la paz y la seguridad.

China, junto con la comunidad internacional, continuará apoyando a África en su empeño por afrontar el problema del tráfico de drogas y seguirá ayudando a los países africanos para que alcancen la paz, la estabilidad y el desarrollo lo antes posible.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece a la Presidencia por la organización de esta importante sesión, así como al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por su exposición informativa.

Somos conscientes de que la región de África Occidental presenta múltiples desafíos. Los conflictos violentos, como factor principal, han puesto en grave riesgo la estructura institucional de los países de la zona y, por lo tanto, a su población. A esto se suman la delincuencia y el crimen organizados transnacionales, otros factores que inciden negativamente en la profundización y la prolongación de los conflictos. Asimismo, la fragilidad de las fronteras y la falta de recursos disponibles para combatir las actividades delictivas en la región han fomentado la proliferación de sustancias controladas y su uso como elemento de financiación de grupos armados y organizaciones terroristas.

La región, por tanto, encara un desafío de naturaleza transnacional que requiere una respuesta transversal y contundente por parte de la comunidad internacional, basada principalmente en un amplio grado de cooperación internacional. Consideramos imperativa la adopción de medidas urgentes, serias y rigurosas, pero específicamente tangibles en el tiempo, que contrarresten el tráfico de drogas en y hacia África Occidental por medio de un enfoque multidimensional que neutralice su circulación tanto en los puntos de origen como en los de producción, así como en los puntos de destino y consumo.

Por otro lado, consideramos que a la dificultad geográfica del escenario se suma el limitado control estatal en los territorios afectados, lo que permite a las organizaciones delictivas adaptarse para llevar a cabo sus actividades ilícitas a fin de evitar la pérdida de competitividad y, por supuesto, de ganancias. Dicha adaptabilidad se traduce en el incremento de su capacidad de resistencia y resiliencia frente a las acciones tanto de los Estados de la región como de otras organizaciones internacionales y regionales.

Las consecuencias de este flagelo son más que conocidas en lo que respecta a su incidencia en el sector de la seguridad, así como en el ámbito económico, profundizando la fragilidad de numerosos Estados de África Occidental, sin mencionar el grado de afectación en la esfera social, ya que la venta y el consumo de sustancias ilegales ponen en grave riesgo la integridad de los sectores más vulnerables de la población. No debemos olvidar que las mujeres, las niñas y los niños son blanco del extremismo violento, los grupos armados, los traficantes de personas y también los traficantes de drogas.

Además, el vínculo entre los grupos terroristas y las organizaciones delictivas transnacionales relacionadas con la comisión de estos delitos es cada vez más notorio, puesto que estas organizaciones colectan recursos económicos y los legitiman a través del blanqueo de dinero y otros mecanismos que tienden a disminuir o eliminar el control de los Estados. En este sentido, encomiamos los importantes avances desarrollados en el marco de la cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la UNODC.

Un claro ejemplo de ello lo es el proyecto de apoyo al Plan de Acción Regional para Hacer Frente al Creciente Problema del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental, consistente con las políticas y estrategias trazadas por la región, que tiene como pilares el fortalecimiento de las instituciones de la justicia y el orden público, además del reforzamiento del marco legal, la reducción de la demanda de drogas y el mejoramiento de las capacidades de investigación y monitoreo. Por ello, es necesario resaltar el notable esfuerzo, el trabajo y los trascendentales vínculos e intercambios de información entre ambas organizaciones, que han permitido que dichas iniciativas marquen el camino para la lucha en contra del tráfico de drogas en África Occidental.

No podemos dejar de destacar el trabajo de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, proyecto que desde 2009 ha unificado los esfuerzos del Departamento de Asuntos Políticos/Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNODC e INTERPOL. Dicha iniciativa se centra en los países con mayor fragilidad o que atraviesan situaciones posteriores a conflictos, con miras a reducir su vulnerabilidad al tráfico de drogas y el crimen organizado por medio del reforzamiento de sus capacidades nacionales y la asistencia necesaria para reforzar el control de las costas y el espacio aéreo, así como de la capacitación de los miembros de las instituciones estatales correspondientes.

Para finalizar, nos hacemos eco de lo expresado por el Sr. Pierre Lapaque, representante regional de la UNODC para África Occidental que dijo,

> “la crisis en el Sahel nos recordó violentamente la precariedad de la paz en África Occidental...el carácter híbrido y transnacional de las amenazas a la seguridad en ese espacio geográfico...ha revelado la existencia de focos de tensión que podrían estallar en cualquier momento...Además de las vulnerabilidades estructurales e históricas del pasado, hoy existen nuevos factores de conflicto transfronterizo...El aumento de estas nuevas amenazas constituye una prioridad en la agenda de los Estados y sus socios...ya que ponen en peligro los grandes avances en la paz y la seguridad logrados en los últimos años”.

En ese sentido, instamos a todos los Estados a abordar las cuestiones de África Occidental y el Sahel a través de la cooperación y el dialogo multilateral, regional o bilateral, y a trabajar en el fortalecimiento de medidas efectivas para combatir y eliminar de manera concreta el tráfico de drogas y, de manera general también, el crimen transnacional.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Presidencia de Côte d’Ivoire por haber convocado esta importante sesión informativa sobre la situación del problema de las drogas en África Occidental, y también expresar mi agradecimiento al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por su exhaustivo informe.

Esta sesión ofrece una plataforma y una oportunidad singulares para compartir experiencias relacionadas con la lucha contra la producción y distribución de drogas a partir de la acción multilateral conjunta. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en África Occidental siguen siendo motivo de gran preocupación para nosotros. En los países afectados, incluidos los países de África Occidental, los beneficios que genera el tráfico de drogas son utilizados para desestabilizar a los Estados y constituyen una amenaza para el desarrollo y la estabilidad. Además de sus efectos perjudiciales sobre las personas, el tráfico de drogas da pie a la corrupción y a una economía sumergida —que se ven reforzadas por el blanqueo de dinero y la delincuencia transnacional— y aumentan las fuentes de financiación de los grupos terroristas, lo que conspira contra la consolidación de la estabilidad política y el progreso de la región africana.

Según el Informe Mundial sobre las Drogas de 2018 publicado en junio por la UNODC, el tramadol, un opioide utilizado para tratar el dolor moderado y de moderado a grave, se ha convertido en una preocupación creciente en muchas regiones de África y Asia. En el informe también se indica que África y Asia se están transformando en centros de tráfico y consumo de cocaína. Es bien sabido que el tráfico de drogas y las actividades ilícitas conexas constituyen las amenazas más graves para la seguridad y el bienestar humano en todo el mundo.

Mi delegación desea formular las siguientes observaciones respecto de la lucha contra el problema de las drogas en África Occidental.

La acción rápida y decisiva que se necesita requiere voluntad política y colaboración en el plano regional para poder actuar a ese nivel y en los ámbitos nacionales. En primer lugar, debemos abordar los factores que desencadenan tendencias mundiales preocupantes, inestabilidad, conflictos armados en muchas regiones del mundo y corrientes de refugiados, a lo que se suman los problemas no resueltos de la pobreza y las disparidades en el desarrollo, todo lo que viene a trastornar aún más los progresos e impide la eficacia plena de nuestras intervenciones. Por lo tanto, se precisa una voluntad sólida para ejecutar los diferentes programas y proyectos internacionales destinados a fortalecer los sectores de la seguridad, la justicia y la aplicación de la ley.

Debemos trabajar por una revisión exhaustiva del código penal, en aras de armonizar las legislaciones de los países de la región. Nuestras acciones deben centrarse en la creación de sistemas más estrictos para la aplicación de la ley y la impartición de la justicia, así como en las señales de alerta temprana, la gestión y el intercambio de información de inteligencia y el establecimiento de controles fronterizos rigurosos, con la asistencia de la UNODC e INTERPOL. Todas estas operaciones deben reforzarse mediante el fomento de las capacidades, la capacitación y la utilización de equipos de detección y comunicación de última generación. Exhortamos a los países de África Occidental a seguir fortaleciendo sus marcos institucionales nacionales y sus respuestas a estas peligrosas amenazas, en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, los equipos de las Naciones Unidas en los países, la UNODC e INTERPOL.

El tráfico de heroína desde los centros de producción a los mercados de esa droga requiere una red mundial de rutas y la facilitación de los grupos delictivos nacionales e internacionales. En estas circunstancias, tenemos que buscar sin descanso formas de mejorar,

fortalecer y unir nuestros esfuerzos. Deberíamos aprovechar mejor las enormes posibilidades de la UNODC para compartir experiencias y mejores prácticas, capacitar al personal y desarrollar instrumentos eficaces de cooperación práctica. El fomento de las capacidades es la palabra clave para el éxito.

Esto solo se logrará por medio de una aplicación más eficaz de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes que realiza la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para promover la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, incluso mediante la elaboración del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel. Consideramos que la creación y el despliegue de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel contribuirán positivamente a mantener la estabilidad en la región y ayudarán a los países, las organizaciones subregionales y la UNOWAS a enfrentar con mayor eficacia las amenazas transfronterizas a la seguridad, incluidos el tráfico de drogas y la piratería.

Para concluir, debo decir que Kazajstán está dispuesto a trabajar de consuno con otros agentes para mejorar e incrementar la intensidad de una cooperación que sea mutuamente beneficiosa, con miras a movilizar todos los esfuerzos posibles en la lucha contra el problema de las drogas en África y el mundo.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, me complace dar la bienvenida al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, y darle las gracias por su ilustrativa exposición informativa sobre el tráfico de drogas en África Occidental y sus efectos en la seguridad y la estabilidad de la región. También doy las gracias a la Presidencia por haber convocado esta sesión para abordar la cuestión relativa a la seguridad y la estabilidad en los Estados de África Occidental, que es de gran importancia.

El lunes, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Sr. Fedotov (véase S/PV.8426), en la que hizo hincapié en la estrecha interrelación que existe entre las drogas y la inestabilidad en el Afganistán. Consideramos que eso también es válido en el caso de África Occidental. La continua inestabilidad en algunos Estados de la región crea un entorno que podría ser aprovechado por grupos delictivos organizados para intensificar el tráfico ilícito de drogas, y brinda a estos grupos la oportunidad de reforzar el uso de rutas comerciales para el envío de drogas a sus destinos finales. Esos grupos utilizan algunos Estados de la región como centros de distribución de drogas, sobre todo porque su ubicación geográfica sitúa estratégicamente a esos países en el centro de las rutas y redes comerciales establecidas.

Existe una relación inherente entre la corrupción y el tráfico de drogas. La inestabilidad política y de seguridad en algunos Estados de la región contribuye directamente a facilitar el tráfico de drogas. Los Gobiernos débiles y los vacíos en la aplicación de la ley que padecen ciertos Estados permiten a los grupos delictivos utilizar la región como parte de su red delictiva. Por lo tanto, la atención debe centrarse en el fomento de las capacidades en los Estados de África Occidental.

Valoramos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por conducto de la UNODC y de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. También valoramos los esfuerzos realizados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para luchar contra el tráfico de drogas. En ese sentido, quisiéramos señalar su Plan de Acción Regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental para el período comprendido entre 2016 y 2020, y exhortamos a los Estados de la región a continuar sus esfuerzos para aplicarlo. Acogemos con beneplácito la reciente reunión de la Unidad de Drogas de la CEDEAO sobre la cuestión, celebrada en noviembre.

También acogemos con beneplácito el informe de mitad de período del programa regional de la UNODC para África Occidental, que abarca los acontecimientos más recientes relativos a los esfuerzos que despliegan los países de la región para mejorar su capacidad de lucha contra esas amenazas. Encomiamos las 924 actividades que la UNODC llevó a cabo entre julio de 2016 y julio de este año, e instamos a la Oficina a continuar sus actividades para promover las prioridades señaladas en el informe, entre ellas la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de los marcos jurídicos y el apoyo al Grupo de los Cinco del Sahel en la esfera de la cooperación entre la policía y el poder judicial.

Para concluir, quiero decir que la región de África Occidental tiene un gran potencial que, si se utiliza bien, sin duda puede generar un incremento constante del crecimiento económico y el desarrollo. Sin embargo, también se enfrenta a muchos desafíos, sobre todo la presencia de grupos armados y redes de tráfico ilícito, que amenazan la estabilidad y la seguridad de algunos Estados. Encomiamos y alentamos a la UNODC

en sus esfuerzos encaminados a combatir los delitos transfronterizos y a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental por su contribución a la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, con miras a lograr la estabilidad y el desarrollo de los pueblos de la región. Apoyamos plenamente su labor en ese sentido.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Presidencia de Côte d'Ivoire por haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión informativa del Consejo sobre la cuestión de gran actualidad de la lucha contra el tráfico de drogas en África Occidental. También damos las gracias al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por su participación en la sesión y por su exposición informativa y detallada.

Estamos firmemente convencidos de que la lucha eficaz contra la amenaza de las drogas en los Estados de África Occidental solo es posible sobre la base de los esfuerzos coordinados de toda la comunidad internacional, en los que las Naciones Unidas desempeñan un papel de liderazgo. En ese sentido, ratificamos nuestro apoyo inquebrantable al régimen de sanciones contra las personas y las organizaciones vinculadas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Al-Qaida, que financian las actividades terroristas con el producto del tráfico ilícito de estupefacientes. La persistencia de los vínculos estrechos entre la actividad delictiva, incluidas las actividades relacionadas con las drogas, y el terrorismo internacional, en particular en lo que respecta al apoyo material que se le presta, es muy alarmante. Los indicadores elevados de opioides farmacéuticos para el consumo no médico, las drogas sintéticas y la adicción a la heroína son particularmente preocupantes. Varios Estados de la región siguen siendo centros de tránsito de opiáceos procedentes del Afganistán y de cocaína procedente de América Latina. Abrigamos la esperanza de que se realice un examen amplio de todas esas cuestiones en Viena en marzo de 2019, durante el examen previsto de la aplicación de la Declaración Política sobre la Prevención del Uso Indebido de Drogas, el Tráfico Ilícito de Drogas y la Delincuencia Organizada en África Occidental y el Plan de Acción Regional de 2009.

Entre las prioridades en el marco de las medidas para hacer frente de manera adecuada al problema de las drogas se encuentra la búsqueda de alternativas eficaces a este tipo de actividad delictivas. En particular, la promoción de programas reconfigurados que tengan en cuenta las realidades locales y que estén destinados a crear nuevas oportunidades de empleo en la región será de gran ayuda a ese respecto, y la participación de la comunidad empresarial, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pueden hacer una contribución importante a ello. Consideramos que es fundamental seguir prestando especial atención a la prevención y eliminación de la radicalización de los jóvenes, al tiempo que nos centramos en el aumento de sus niveles de empleo y educación, incluso mediante políticas encaminadas a ejecutar proyectos especializados bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Asimismo, estimamos que tiene sentido seguir mejorando y fortaleciendo la seguridad de las fronteras, el intercambio de información y la capacitación del personal encargado de hacer cumplir la ley. Nos complace el éxito de la UNODC en la prestación de asistencia especializada a los Estados africanos para garantizar la seguridad y la estabilidad. Apoyamos la labor de la UNODC en ese sentido y su cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otros órganos regionales. Huelga decir que también es importante desarrollar la cooperación en materia de lucha contra las drogas entre los propios países interesados, en formatos bilaterales, regionales, subregionales y multilaterales, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y conjunta.

Por nuestra parte, siempre hemos adoptado medidas para ayudar a los Estados africanos en la capacitación del personal, especialmente en las esferas de la atención de la salud y la aplicación de la ley. Estamos decididos a continuar un diálogo constructivo y una cooperación efectiva en la lucha contra las drogas.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión y la importante presentación del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov.

El Perú observa con preocupación el impacto que el problema mundial de las drogas representa para África Occidental, una subregión que en los últimos años se ha convertido en una zona de producción y consumo, además de una zona de tránsito hacia los mercados europeos. El insuficiente control de fronteras, las crisis políticas y socioeconómicas, han favorecido el actuar del crimen organizado transnacional y del narcotráfico, que corrompe las instituciones y erosiona el tejido social. En algunas partes de la región, las rivalidades

entre los narcotraficantes por el control de las zonas de influencia exacerban las tensiones intercomunales. En algunos casos las autoridades y las fuerzas de seguridad son cooptadas. En muchos otros se establecen vínculos con los grupos armados y las organizaciones terroristas. El tráfico ilícito de drogas suele derivar en círculos viciosos de violencia y corrupción capaces de desestabilizar a los países, minar la seguridad ciudadana, y con ello acrecentar el riesgo de conflictos violentos. Queremos destacar tres ámbitos de acción en los que consideramos que el Consejo de Seguridad puede coadyuvar en la lucha contra estas amenazas, que estimamos esenciales para prevenir conflictos, luchar contra el terrorismo, y consolidar una paz sostenible.

Como primer ámbito, consideramos identificar y combatir los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo. En la resolución 2195 (2014) se reconoce la existencia de este vínculo, particularmente en África. En mayo pasado (véase S/PV.8247), este Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/9) en la que se destaca la necesidad de mejorar el conocimiento sobre dichos vínculos a fin de optimizar la capacidad de respuesta. En alcance a ello, consideramos importante que este Consejo y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo continúen profundizando la comprensión de este fenómeno y adopten las medidas requeridas para enfrentarlo ahí donde se manifieste.

Como segundo ámbito, consideramos la atención de las causas profundas. El Perú reconoce que, para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, se necesita de un enfoque multidimensional que, entre otras medidas, construya y fortalezca las capacidades e instituciones para promover los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A la vez, es fundamental luchar contra la corrupción y promover la creación de oportunidades y empleo digno, especialmente para los jóvenes y para las comunidades rurales. Sobre esto último, a pesar de los desafíos que seguimos enfrentando, queremos destacar el exitoso modelo peruano de desarrollo alternativo, integral y sostenible, que ha permitido combatir la oferta de drogas promoviendo el desarrollo rural.

Como tercer ámbito, consideramos el fortalecimiento de la cooperación regional y vecinal. Estimamos necesario que la comunidad internacional combata estos flagelos desde perspectivas regionales y vecinales, pues estamos ante un fenómeno que, normalmente, tiene alcances transfronterizos y desarrolla patrones en función de los distintos contextos geográficos en los que opera. En tal sentido, queremos destacar el Plan de Acción Regional para Hacer Frente al Creciente Problema del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental, que impulsa la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Asimismo, destacamos, entre otras iniciativas respaldadas por dicha Oficina, el lanzamiento del Compendio de buenas prácticas en materia de prevención del consumo de drogas, el tratamiento de los trastornos por uso de drogas y la reducción de daños en África, en alianza con la Unión Africana, así como la cooperación brindada a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Subrayamos también el papel de la cooperación vecinal a través del establecimiento de comisiones mixtas que, además de coadyuvar a combatir todos los eslabones de la cadena delictiva, sirven para reforzar las labores de inteligencia y los controles fronterizos requeridos para hacer frente al tráfico ilícito de drogas, de personas, de recursos naturales y de armas.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por su exhaustiva exposición informativa.

En los últimos años, el consumo de drogas y los trastornos causados por el consumo de drogas se han convertido en una preocupación cada vez mayor en África Occidental. Según el *Informe mundial sobre las drogas 2018*, África Occidental no solo es un centro de tránsito de drogas, sino que también se ha convertido en un centro de consumo de cannabis y cocaína. Para hacer frente a ese desafío se requiere un enfoque integrado del problema de las drogas que incluya abordar conjuntamente la oferta y la demanda. A ese respecto, Polonia encomia la presencia de la UNODC en África Occidental a través de su Oficina Regional para África Occidental y Central, en el Senegal, así como la oficina de la UNODC en Nigeria. La cooperación con las organizaciones regionales y los Estados de la región es crucial. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el apoyo de la UNODC a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y sus Estados miembros en la esfera del control fronterizo mediante actividades de asesoramiento, visitas de intercambio, viajes de estudio y capacitación avanzada sobre cuestiones concretas.

El fortalecimiento de la capacidad de la CEDEAO y sus Estados miembros para adoptar medidas sostenibles

contra el tráfico de drogas, el uso indebido de drogas y la delincuencia organizada transnacional es de suma importancia. Debemos recordar que el tráfico de drogas es una de las principales fuentes de ingresos de los grupos terroristas, como ya han mencionado diversas delegaciones. Para que sean más eficaces en la detección de las corrientes financieras ilícitas, los países deben centrarse principalmente en la seguridad fronteriza. Sin embargo, teniendo eso en cuenta, no podemos olvidar que las fronteras porosas de los países en desarrollo son uno de los mayores retos que afrontan en la lucha contra el terrorismo. Debemos ser conscientes de que el tráfico de drogas será una de las principales fuentes de ingresos hasta que se resuelvan los problemas socioeconómicos de África y los ciudadanos africanos puedan encontrar fuentes de ingresos beneficiosas y legales. Por esa razón, respaldar el desarrollo de África puede ser el instrumento más eficaz para luchar contra el tráfico de drogas y los trastornos que causa el consumo de drogas.

Tenemos la obligación de trabajar en aras del fomento de la capacidad y responder a las solicitudes de asistencia técnica. Para que esas medidas tengan éxito, deben llevarse a cabo en coordinación con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes. Por lo tanto, encomiamos el proyecto CRIMJUST, una iniciativa conjunta financiada por la Unión Europea y llevada a cabo por la UNODC, en colaboración con INTERPOL y *Transparency International*, por haber contribuido a la lucha eficaz contra la delincuencia organizada, en general, y el tráfico de drogas, en particular, a lo largo de la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África Occidental.

Apoyamos los objetivos del proyecto que están encaminados, en primer lugar, a fortalecer la capacidad de las instituciones de justicia penal para detectar e investigar casos de tráfico de drogas y delitos conexos y enjuiciar a los responsables; en segundo lugar, a fomentar la cooperación regional e interregional entre las instituciones de justicia penal promoviendo las buenas prácticas, el intercambio de información y la formación de redes; y, en tercer y último lugar, a mejorar la integridad institucional y la rendición de cuentas de las instituciones de justicia penal para fortalecer la confianza mutua en ambas regiones y de estas entre sí, con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro pleno apoyo a la labor de la UNODC en la esfera del tráfico de drogas en África Occidental, sobre la base de su Programa Regional para África Occidental (2016-2020).

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme decir que acogemos con sumo beneplácito la iniciativa de Côte d'Ivoire de volver a incluir esta cuestión en el programa de trabajo del Consejo, que creo examinamos por última vez en 2013. Este es un momento oportuno para examinarla.

Permítaseme también acoger con beneplácito la exposición informativa del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, y agradecer a la UNODC sus esfuerzos en esa esfera, en particular, naturalmente, por conducto de su Programa Regional para África Occidental.

Los conflictos, la corrupción y los espacios no gobernados permiten que prolifere la delincuencia. Esta puede adoptar muchas formas y comprende el tráfico de drogas, pero no solo de drogas. Incluye la trata de personas y el tráfico de armas. Las redes de la delincuencia organizada también pueden apoyar y facilitar la aparición y las actividades de grupos terroristas. De hecho, es bastante frecuente y común que, en sus primeras etapas, los grupos terroristas dependan de los ingresos procedentes de la delincuencia organizada. Lamentablemente, África Occidental se ha visto afectada por esas cuestiones en los últimos años y hemos visto que son los grupos marginados —ya sean niños, mujeres o grupos étnicos minoritarios— los que más sufren.

No solo las personas se ven afectadas por las repercusiones de tal delincuencia; las comunidades y los Estados también se ven afectados por ella. Socava el estado de derecho, los derechos humanos y la capacidad de los Estados de prestar servicios y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para todos sus ciudadanos. Las redes delictivas transfronterizas, el contrabando y el tráfico de bienes y la trata de personas a través de la jurisdicción de los Estados también pueden constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El tráfico de drogas es una de las formas de ese desafío, pero vimos que en las resoluciones 2331 (2016) y 2388 (2017), sobre la trata de personas, se indicaron las mismas razones de manera convincente.

Como hemos escuchado hoy, lamentablemente, eso ha ocurrido en la región de África Occidental, que, como ha señalado la UNODC, se ha convertido en una importante zona de consumo y de tránsito de la heroína y la cocaína, lo que ha permitido que se produzcan corrientes hacia los mercados de destino. El dinero y la violencia que ese comercio trae aparejados tienen consecuencias devastadoras. Como indiqué, el tráfico

de drogas puede ser tanto un medio que utilizan los grupos armados para obtener fondos como una causa de conflicto en sí mismo. Las bandas delictivas pueden corromper y debilitar un Estado precisamente en el momento en que se necesita un Estado fuerte con instituciones fuertes para prevenir conflictos. Estoy totalmente de acuerdo con quienes, en torno a esta mesa, han hablado sobre la importancia de considerar la cuestión de manera integral en el marco de la prevención y la consolidación de la paz.

Debemos tomar nota de los esfuerzos que se realizan en la región y acogerlos con beneplácito, en particular la labor del Grupo de los Cinco del Sahel, a fin de lograr una mayor estabilidad y hacer frente al terrorismo. También debemos apoyar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, Sr. Chambas; y los excelentes esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, así como las iniciativas que abordan las causas de la inestabilidad, en particular, por supuesto, el cambio climático, la pobreza, la marginación y la corrupción. El Reino Unido está desempeñando el papel que le corresponde. Estamos aumentando nuestro personal y nuestros conocimientos especializados en la lucha contra la delincuencia organizada en la región y estamos trabajando con nuestros asociados en la región para combatir el tráfico y fortalecer el estado de derecho y la seguridad fronteriza, así como para apoyar el desarrollo y la prestación de servicios.

No hay una solución milagrosa para poner fin al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada en África Occidental ni, ciertamente, en ningún otro lugar. Será preciso que los Estados de la región adopten un enfoque holístico, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados internacionales. Sr. Presidente: Nos congratulamos de que, al convocar la sesión de hoy, haya renovado la atención que prestamos a la delincuencia, y estamos dispuestos a ayudar a todos los países que sufren esta insidiosa amenaza, pues también nosotros somos víctimas de ella.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado la importante sesión de hoy. También quisiera dar las gracias al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Fedotov, por su exposición informativa.

La delincuencia organizada transnacional causa conflictos y los exacerba, y ese fue uno de los principales mensajes transmitidos en el debate de 6 de noviembre (véase S/PV.8393) sobre el papel de la policía en las operaciones de mantenimiento de la paz, en el que participaron numerosos Comisionados de Policía de las Naciones Unidas. Durante esa sesión, subrayamos que las ganancias que obtiene la delincuencia organizada son una fuente de ingresos para los grupos insurgentes y los terroristas, lo que, a su vez, hace que se perpetúe el ciclo del conflicto. Al igual que otras formas de delincuencia, el tráfico de drogas exacerba la corrupción, el terrorismo y otros tipos de tráfico ilícito. Trasciende las fronteras y afecta la vida de millones de personas en todo el mundo, especialmente de los jóvenes. Tenemos que adoptar un enfoque integrado para combatir el tráfico de drogas en África Occidental y Central. Permítaseme mencionar tres aspectos principales en ese sentido: en primer lugar, la cooperación en materia de seguridad regional; en segundo lugar, la justicia penal; y, en tercer lugar, las sanciones.

En primer lugar, con respecto a la cooperación en materia de seguridad regional, es preciso abordar los problemas regionales a través de soluciones regionales, con el apoyo de las Naciones Unidas cuando sea necesario. El Reino de los Países Bajos es un firme partidario de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Unión Africana. Por ello, respaldamos la financiación sostenible de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Las iniciativas regionales son fundamentales con miras a hacer frente al tráfico de drogas en África Occidental y Central, y la UNODC desempeña un papel fundamental en la facilitación de esas iniciativas, particularmente en el marco de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. La UNODC facilita la cooperación mediante proyectos como la Iniciativa de la Costa de África Occidental y el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria, que gozan del apoyo del Reino de los Países Bajos. En el contexto del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), acogimos con beneplácito el enfoque regional del tráfico de drogas en el mandato de su Fuerza Conjunta. Apoyamos la Plataforma de Seguridad del G-5 del Sahel, mediante la cual se persigue el objetivo de intercambiar información sobre actividades delictivas y terroristas en África Occidental.

Esto me lleva a mi segunda observación, relativa a la justicia penal. La seguridad y la justicia son dos caras de la misma moneda. Cuando el tráfico de drogas queda impune, se socava la confianza en las instituciones públicas y se obstaculizan la paz y la seguridad. La respuesta de la justicia penal es crucial para defender el

estado de derecho y garantizar la cooperación entre la población local y las fuerzas de seguridad. El papel de la policía es esencial en ese sentido. Esa fue una de las razones por las que el Reino de los Países Bajos, junto con Côte d'Ivoire, redactó la resolución 2447 (2018), relativa a las instituciones policiales, judiciales y penitenciarias, que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la semana pasada. Además, el Reino de los Países Bajos apoya el fortalecimiento del sector de la justicia en Malí a través del componente policial de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel. En el ámbito de la justicia penal, la cooperación con objeto de intercambiar pruebas y de garantizar el debido proceso reviste una importancia crucial. En consecuencia, el Reino de los Países Bajos apoyó la decisión de enviar un fiscal nigeriano en comisión de servicios a Italia para facilitar el intercambio de información y la asistencia judicial recíproca en la esfera del tráfico ilícito. Recomendamos la realización de comisiones de servicio similares en otros Estados Miembros e instituciones.

En cuanto a mi última observación, relativa a las sanciones, las redes delictivas prosperan en los conflictos y en situaciones en las que la corrupción y la impunidad son generalizadas. El Consejo debe utilizar todos los instrumentos que tiene a su disposición para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, incluso mediante la imposición de sanciones selectivas contra los traficantes que menoscaban los procesos de paz y debilitan las instituciones. Ya contamos con buenas prácticas. En el régimen de sanciones contra Malí, la producción y el tráfico de estupefacientes son un criterio para la inclusión en la lista y, en el régimen de sanciones contra Libia, el Consejo se centró en los tratantes de personas. Ya lo hemos hecho antes, y no debemos eludirlo esta vez.

En conclusión, las drogas menoscaban los sistemas sociales, sanitarios y económicos de los países. En mi introducción hablé de la adopción de un enfoque integrado para combatir el tráfico de drogas. En última instancia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan un enfoque integrado de ese tipo. Debemos garantizar el estado de derecho y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos, de manera que los traficantes de drogas no puedan afianzarse. Hagamos que este sea nuestro objetivo común en la lucha que emprendemos contra los traficantes de drogas en África Occidental y Central y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Côte d'Ivoire.

Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de esta sesión sobre el tema "Paz y seguridad en África: el tráfico de drogas en África Occidental, una amenaza para la estabilidad". Felicitamos al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por su excelente exposición informativa.

El tráfico de drogas representa en la actualidad una emergencia de salud pública y seguridad nacional, e incluso una causa de inestabilidad subregional, pues afecta profundamente al entramado social y socava los esfuerzos que despliegan los Estados para gobernar en los planos político, económico y social. Se nutre de la vulnerabilidad estructural y de la debilidad del sistema de justicia social y penal, así como de los crecientes niveles de pobreza, de los que se aprovechan las redes de tráfico de drogas y los grupos terroristas. África Occidental, que antaño era considerada una zona de tránsito de ciertos tipos de estupefacientes, se ha convertido en la actualidad en un centro de producción, un mercado de consumo y un punto de destino para todo tipo de drogas. En su lucha contra el flagelo del tráfico de drogas, los países de África Occidental, que ya se enfrentan a dificultades derivadas de la vulnerabilidad de sus sistemas de control de fronteras, deben hacer frente a la evolución de las amenazas a la seguridad debido a las alianzas entre grupos terroristas y las redes de traficantes de drogas.

Al parecer, el fenómeno de las drogas es una de las principales causas del fracaso escolar y genera nuevas formas de violencia urbana que afectan a la seguridad y al bienestar de la población. Además, el fenómeno fomenta el florecimiento de economías delictivas que, a través del blanqueo de dinero, se infiltran insidiosamente en el entramado económico de los Estados, en particular en las esferas del transporte, la hostelería y el mercado inmobiliario. En Côte d'Ivoire, el Comité Interministerial de Lucha contra las Drogas estima que aproximadamente el 12% de la población de 15 a 64 años de edad consume drogas, y calcula que la cantidad de drogas incautadas entre 2017 y el primer semestre de 2018 ascendió a 286 toneladas. En un entorno caracterizado por el debilitamiento de la autoridad central del Estado y por la afirmación del irredentismo tribal y regional a través de las armas, los recursos derivados del tráfico de drogas suscitan un gran interés y actúan también como un factor importante que ejerce influencia en la dinámica política local y nacional. Al sustituir la autoridad central del Estado, algunos miembros de la élite de la población local y de los grupos armados involucrados en el tráfico de drogas aumentan su influencia

en las relaciones en el seno de las comunidades y entre estas, así como en la dinámica de la política local.

Ante la amenaza que representa el tráfico de drogas para la estabilidad en África Occidental, los Estados de la región deben asumir la responsabilidad primordial de responder con arreglo a las estrategias nacionales y subregionales. En Côte d'Ivoire, la lucha contra el tráfico, la producción y el consumo de drogas la emprenden tanto el Comité Interministerial de Lucha contra las Drogas como las organizaciones de la sociedad civil adoptando un enfoque basado en la prevención, la atención y la represión. En lo que respecta a la prevención, el Gobierno está intensificando las actividades de concienciación sobre los daños que causa el consumo de drogas en sinergia con la sociedad civil. Ello se hace a través de intervenciones sanitarias y sociales realizadas por instituciones especializadas, como el Centro Regional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley. En lo que respecta a la represión, mediante la estrategia nacional se persigue el objetivo de localizar a los traficantes de drogas y de combatir el blanqueo de dinero a través de la Unidad Nacional de Tratamiento de la Información Financiera.

La eficacia de las estrategias nacionales de lucha contra el tráfico de drogas depende de la coherencia de estas últimas con las iniciativas subregionales que cuenten con el apoyo de asociados clave, como la UNODC. Con ese fin, Côte d'Ivoire acogió con beneplácito la creación del Programa Regional para África Occidental 2016-2020, en apoyo del plan de acción regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para combatir el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental. En esos programas se refleja el compromiso de los Estados de África Occidental de fortalecer la cooperación regional en las esferas del intercambio de información, la cooperación judicial, la lucha contra las corrientes financieras relacionadas con el tráfico de drogas y la prevención del desvío de los recursos empleados para la producción de drogas. Asimismo, mi país encomia a la UNODC por su constante apoyo a esos planes regionales, materializados, entre otros, por la creación de servicios mixtos de control portuario y la ejecución de un proyecto de comunicación aeroportuario que se extiende más allá de África Occidental.

Para concluir, mi país quisiera recordar que el compromiso colectivo de los Estados de la región de aunar sus recursos depende en gran medida del éxito de la lucha contra el tráfico de drogas en África Occidental, que es garantía del mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.